

Ayudas a la investigación para estudios oficiales de posgrado destinadas a Trabajos Fin de Máster sobre desinformación y verificación.

DATOS CONVOCATORIA

| | |
|---------------------------|--|
| Título | IV Convocatoria Ayudas a la investigación para estudios oficiales de posgrado destinadas a Trabajos Fin de Máster sobre desinformación y verificación. |
| Objetivo | Se convocan <u>tres ayudas</u> en el curso académico 2021/2022 para estudiantes de máster oficial en una Universidad española que realicen un proyecto sobre el sector audiovisual para su Trabajo de Fin de Máster (TFM) dirigido a proyectos de investigación sobre el fenómeno de la desinformación, así como herramientas para su detección y verificación. La ayuda se otorga al estudiante junto con el departamento/ escuela/facultad de la Universidad que imparta los estudios de Máster. |
| Entidad convocante | Impulsa Visión RTVE |
| Web | Impulsa Visión RTVE |
| Plazo | Plazo Entidad Financiadora: 30 noviembre 2021 |

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

| | |
|-------------------|---|
| Tipo ayuda | Ayudas Investigación |
| Duración | No podrá superar un curso académico desde el comienzo del programa, se devengará durante el curso académico en el que se produzca la presentación del Trabajo de Fin de Máster (2021/2022) y finalizará con la defensa del mismo. |
| Dotación | 10.000 euros por ayuda, consultar bases . |
| Requisitos | El estudiante debe aportar el expediente académico con la nota media de las materias y la nota media total de los estudios previos que les dieron acceso a los estudios de posgrado oficiales de máster. <ul style="list-style-type: none"> - Se valorarán los estudios relacionados con la materia en cuestión. - Se valorará el conocimiento de idiomas extranjeros, especialmente del inglés. - Se valorarán los premios, estudios y becas realizadas. - Se valorará el conocimiento de otras materias complementarias que conlleven un alto valor añadido para la investigación. Se debe aportar la conformidad del departamento/ escuela/facultad de la Universidad que imparta los estudios de Máster. |

INFORMACIÓN ADICIONAL

| | |
|------------------------|---|
| Observaciones | La inscripción se realizará directamente a través de la Web de RTVE , cumplimentando el formulario de solicitud y aportando la documentación relacionada en las bases de la convocatoria. |
| Gestor SGI-OTRI | Raquel Flores (rflores@umh.es ; ext. 2642) |

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - OTRI

Edificio Rectorado y Consejo Social
 Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
 Telf.: 96 665 87 82 c.electrónico: otri@umh.es